

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 179 - 2018 - MDLV

La Victoria, febrero 19 de 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

La Carta N° 008-2017-QQ/CPTC de fecha 23 de enero de 2018 del Consorcio SANTA TERESA, Informe N° 22-2018-MDLV/GDU-DO-E del 26 de enero de 2018 y el Informe N° 060-2018-MDLV/GDU del 08 de febrero de 2018, sobre la liquidación de contrato de obra "CREACION DEL PARQUE DE LA URBANIZACION TERESA DE CALCUTA, SEGUNDA ETAPA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 361157; y

CONSIDERANDO :

Que, el artículo 179° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, regula la liquidación del contrato de obra;

Que, mediante Contrato N° C-092-2017-MDLV de fecha 24 de octubre de 2017, celebrado con la contratista CONSORCIO SANTA TERESA, la Municipalidad Distrital de La Victoria ejecutó la obra "CREACION DEL PARQUE DE LA URBANIZACION TERESA DE CALCUTA, SEGUNDA ETAPA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 361157; obra cuyo proceso constructivo ha culminado;

Que, la obra "CREACION DEL PARQUE DE LA URBANIZACION TERESA DE CALCUTA, SEGUNDA ETAPA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 361157, fue recepcionada mediante Acta de Recepción de Obra de fecha 16 de enero de 2018, por el Comité designado con Resolución de Alcaldía N° 017-2018-MDLV, acto que contó también con la participación de Yoselin del Carmen Tequén Guevara, representante del CONSORCIO SANTA TERESA y por el Ing. Juan José Tan Vásquez - Residente de Obra, determinando que los trabajos estaban realizados de acuerdo al Expediente Técnico y sin observaciones;

Que, el CONSORCIO SANTA TERESA, a través de su Carta N° 008-2017-QQ/CPTC del 23 de enero de 2018, hace llegar la Liquidación de la Obra "CREACION DEL PARQUE DE LA URBANIZACION TERESA DE CALCUTA, SEGUNDA ETAPA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 361157, ejecutada por S/ 182,000.00;

Que, el Jefe de la División de Obras mediante Informe N° 22-2018-MDLV/GDU-DO-E del 26 de enero de 2018, comunica al Gerente de Desarrollo Urbano, que ha revisado la liquidación de obra presentada por la contratista CONSORCIO SANTA TERESA, liquidación perteneciente a la ejecución de la obra "CREACION DEL PARQUE DE LA URBANIZACION TERESA DE CALCUTA, SEGUNDA ETAPA DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 361157, ha sido ejecutada por el monto de S/ 182,000.00, asimismo, indica que la obra se ejecutó de acuerdo al expediente técnico aprobado y del contrato, por lo que considera conforme el trámite de la liquidación presentada por la Contratista y eleva el presente para su consideración y trámite de aprobación mediante resolución; el detalle de la liquidación de contrato de obra es el siguiente:

LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA:

PRESUPUESTO CONTRATADO (con. IGV 18%)	: S/ 182,000.00
PRESUPUESTO CONTRATADO (sin IGV)	: S/ 154,237.29

1.- MONTO AUTORIZADO

CONTRATO PRINCIPAL	: 154,237.29
IGV (18%)	: 27,762.71
S/	182,000.00



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 179 - 2018 - MDLV

2.- **MONTO PAGADO**

CONTRATO PRINCIPAL : 154,237.29
IGV (18%) : 27.762.71
S/ 182,000.00

RESUMEN FINAL

1.- MONTO AUTORIZADO : S/ 182,000.00
2.- MONTO PAGADO : S/ 182,000.00
DIFERENCIA : S/ 0.00

Que, mediante Informe N° 060-2018-MDLV/GDU del 08 de febrero de 2018, el Gerente de Desarrollo Urbano, en mérito al Informe N° 022-2018-MDLV/GDU-DO-E del Jefe de la División de Obras de la Entidad, expresa su conformidad, sugiriendo a la Gerencia Municipal se emita acto administrativo que aprueba la liquidación del contrato de ejecución de obra;

Que, la Gerencia Municipal a través de su proveído en el Informe N° 060-2018-MDLV/GDU, solicita se emita resolución de aprobación de la liquidación;

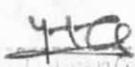
En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación del Contrato de Obra N° C- 092-2017-MDLV del 24 de octubre de 2017, celebrado entre la Municipalidad Distrital de La Victoria y el CONSORCIO SANTA TERESA, para la ejecución de la obra "CREACION DEL PARQUE DE LA URBANIZACION TERESA DE CALCUTA, SEGUNDA ETAPA, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE", con Código SNIP N° 361157, ejecutada bajo la modalidad de contrata, por el importe de S/ 182,000.00 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES), no existiendo a la liquidación pago pendiente.

ARTICULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento al CONSORCIO SANTA TERESA y a los diferentes sistemas administrativos de la Entidad, para los fines pertinentes.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
ALCALDE